



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/46
8 de junio de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Tercera Reunión
Ginebra, 5 al 9 de julio de 2004

PROGRAMA DE PAÍS: GUINEA-BISSAU

- Hoja de evaluación del programa de país (preparada por la Secretaría del Fondo Multilateral)
- Comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo Multilateral
- Envío de una comunicación del Gobierno de Guinea-Bissau
- Carátula del Programa de País
- Programa de País (Resumen ejecutivo presentado por el gobierno de Guinea-Bissau)

HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS

Oficina del Ozono, Dirección General de Medio Ambiente

Situación de ratificación del Convenio de Viena y del Protocolo de Montreal

	Firma	Ratificación	Entrada en vigor
Convenio de Viena (1985)		12-Nov-02	10-Feb-03
Protocolo de Montreal (1987)		12-Nov-02	10-Feb-03
Enmienda de Londres (1990)		12-Nov-02	10-Feb-03
Enmienda de Copenhague		12-Nov-02	10-Feb-03
Enmienda de Montreal (1997)		12-Nov-02	10-Feb-03
Enmienda de Beijing (1999)		12-Nov-02	10-Feb-03

Producción de sustancias controladas: No hay ninguna producción de sustancias controladas

Consumo de sustancias controladas (2003) 30,5 toneladas métricas
29,7 toneladas ponderadas (PAO)

(toneladas)	CFC-11	CFC-12	CFC-113	CFC-114	CFC-115	TOTAL Halon121	Halon130	TOTAL	CTC	MCF	TOTAL	MB
ODS	2,4	26,1			2,0	30,5						
ODP	2,4	26,1			1,2	29,7						

Distribución de PAO por sustancias CFC 100,0% Halones CTC y MCF MB

Distribución de PAO por sectores: Aerosoles Espumas Halones Refrigeración Solventes Otros MB
Consumo (toneladas PAO): 0,0 0,0 0,0 29,7 0,0 0,0 0,0
Porcentaje del total: 100,0%

PROTOCOLO DE MONTREAL (toneladas PAO)CFC Halones Metilbromuro
Consumo básico 26,3
Nivel admisible de consumo en 2005 13,1
Fuente: Programa de país (2004)

Programa de país

Duración del programa de país: 6 años (2004-2010)

Blanco de eliminación de SAO: Reducción del 50% de consumo de CFC al 2005; reducción del 85% al 2007; Eliminación completa al 2010

Esfera prioritaria de eliminación: Sector de servicio de refrigeración

Costo de las actividades en el país 616 400 \$EUA

Estrategia:

La estrategia del Gobierno dependerá de la sensibilización del público; establecimiento de un sistema de otorgamiento de licencias y de capacitación de oficiales de aduanas y otros funcionarios para controlar las SAO y el equipo a base de SAO importado al país, así como el comercio ilícito; capacitación de técnicos de servicio de refrigeración para reducir la cantidad de SAO utilizadas y liberadas a la atmósfera durante la reparación del equipo; y recuperación y reciclaje de refrigerantes.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

DESCRIPCIÓN

1. En base a una encuesta sobre el consumo de SAO realizada durante la preparación del programa de país/Plan de Gestión de Refrigerantes de Guinea-Bissau, se utilizaron en 2003, aproximadamente 29,7 toneladas PAO de CFC para el servicio de refrigeradores domésticos (14,0 toneladas PAO), refrigeradores comerciales (5,2 toneladas PAO), sistemas refrigerados industriales (7,9 toneladas PAO) y equipos de aire acondicionado de vehículos (2,6 toneladas PAO). La línea de base para CFC en Guinea-Bissau es de 26,3 toneladas PAO.
2. Prestan servicio al equipo de refrigeración en funcionamiento en Guinea-Bissau 80 técnicos de servicio especializados y otros 300 técnicos con capacitación completa o parcial.
3. El Ministerio de Recursos Naturales, Energía e Industria estableció el 29 de diciembre de 2003, un Comité del Ozono constituido por representantes, entre otros, de la Dirección General de Medio Ambiente (a título de órgano de coordinación) así como las Direcciones Generales de Comercio, Aduanas, Pesquerías, Industria, Agricultura y Sanidad pública.
4. Se redactó la reglamentación relativa a las SAO durante la preparación del programa de país/proyecto Plan de Gestión de Refrigerantes. La Dependencia del Ozono considera que podría firmarse el proyecto de reglamentación por el Gabinete ministerial en la fecha de aprobación del programa de país en julio de 2004.
5. En su 39^a Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el proyecto de fortalecimiento institucional de Guinea-Bissau por un período de un año (30 000 \$EUA). En consecuencia, se estableció la Dependencia del Ozono bajo el Ministerio de Recursos Naturales, Energía e Industria. Desde entonces, la Dependencia del Ozono ha sido responsable de la preparación del programa de país y del Plan de Gestión de Refrigerantes. En el programa de país se incluye una solicitud de fondos adicionales para este proyecto (90 000 \$EUA por un período de dos años). En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/22 se presentan los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo Multilateral relativos a esta solicitud.
6. En el programa de país se incluye también una propuesta de un Plan de Gestión de Refrigerantes. El Gobierno de Guinea-Bissau solicita una suma total de 526 400 \$EUA para la ejecución de este proyecto. En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/34 se presentan los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo Multilateral relativos a esta solicitud.

COMENTARIOS

7. Hasta el momento actual, la única asistencia que el Gobierno de Guinea-Bissau ha recibido del Fondo Multilateral ha sido por una suma de 115 000 \$EUA para la preparación de su programa de país/Plan de Gestión de Refrigerantes y para el establecimiento de la Dependencia del Ozono por un período de un año.

Cuestiones relacionadas con el cumplimiento de Guinea-Bissau

8. En su 15ª Reunión, las Partes en el Protocolo de Montreal indicaron que Guinea-Bissau todavía no había presentado ningún informe (junto con otros países del Artículo 5) acerca de:

- a) Datos para uno o más de los años de base (1986, 1989 o 1991) respecto a uno o más de los grupos de sustancias controladas, según lo requerido por el Artículo 7, párrafos 1 y 2 del Protocolo de Montreal (Decisión XV/16);
- b) Cualesquiera datos de consumo o producción notificados a la Secretaría del Ozono (Decisión XV/17); y
- c) Datos relativos a uno o más de los años que son requeridos para el establecimiento de la línea de base en los Anexos A, B y E del Protocolo (Decisión XV/18).

9. Las Partes exhortaron también a Guinea-Bissau (junto con otros países del Artículo 5) a que colaborara estrechamente con los organismos de ejecución interesados (es decir, PNUD y PNUMA) para notificar los datos requeridos a la Secretaría del Ozono con carácter de urgencia y pidieron al Comité de Aplicación que, en su próxima reunión (Decisión XV/18), examinara la situación de Guinea-Bissau (y de otros países del Artículo 5) respecto a la notificación de datos .

10. A este respecto la Secretaría asesoró que con carácter de urgencia:

- a) El Gobierno de Guinea-Bissau debería enviar una comunicación oficial a la Secretaría del Ozono respondiendo a las cuestiones suscitadas por las Partes en el Protocolo de Montreal e informar acerca del consumo pertinente de SAO, de conformidad con los datos recopilados durante la preparación del programa de país; y
- b) Que el PNUD y el PNUMA deberían prestar asistencia al Gobierno de Guinea-Bissau para presentar el plan de acción al Comité de Aplicación, según lo propuesto por el Gobierno en el programa de país con miras a asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Protocolo.

11. La Secretaría señaló también que el Comité Ejecutivo había exhortado a los organismos de ejecución a que proporcionaran toda la asistencia posible a los países respecto a los cuales estaban ejecutando proyectos de fortalecimiento institucional con miras a que ya no hubiera más casos de ausencia de notificación de datos (Decisión 42/17).

Consumo de CFC

12. En el programa de país de Guinea-Bissau se presentan datos de consumo de SAO desde 1986 hasta 2003 en el país. De conformidad con estos datos, el consumo de CFC aumentó desde 21,4 toneladas métricas en 1987 hasta 30,5 toneladas métricas en 2003, a pesar de los conflictos internos en el país a finales del decenio de 1990. La Secretaría señaló que la mayoría de los países que habían sometido recientemente a la consideración del Comité Ejecutivo sus

programas de país no habían podido estimar el consumo de CFC ni siquiera para los años de base (es decir, 1995-1997) y que, por consiguiente, había pedido que se les permitiera utilizar los últimos datos de consumo de CFC como línea de base para el cumplimiento. En función de lo mencionado, la Secretaría trató de obtener una nueva explicación de la forma por la que el Gobierno de Guinea-Bissau pudo proporcionar datos detallados de consumo de CFC desde 1986.

13. En relación con las dos cuestiones precedentes, el PNUD y el PNUMA informaron a la Secretaría del Fondo que durante el proceso de preparación del Programa del País/Plan de Gestión de Refrigerantes de Guinea-Bissau, el equipo nacional que recopilaba los datos de consumo de SAO solamente pudo recopilar información para 2003 (los usuarios de SAO podían solamente presentar una estimación vaga de su consumo en años anteriores). En base a los datos de 2003, el Comité Nacional del Ozono decidió utilizar una tendencia del crecimiento económico para estimar el consumo de SAO en años anteriores. En base a esto, la Dependencia del Ozono ha informado a la Secretaría del Ozono acerca de los datos de consumo de SAO y se ha establecido la línea de base para cumplimiento.

14. A este respecto, el Comité Nacional del Ozono ha preparado un proyecto de reglamentación sobre SAO para introducir un sistema de otorgamiento de licencias, el cual unido a las actividades de capacitación llevará a una reducción drástica de la utilización de SAO en 2005. El país es miembro de la organización subregional económicamente integrada de África Occidental (UEMOA) que está preparando reglamentación regional sobre SAO con la que se intensificarán los esfuerzos adoptados por la Dependencia del Ozono de Guinea-Bissau. La Dependencia del Ozono desea organizar programas de capacitación de oficiales de aduanas y técnicos de refrigeración, según lo propuesto en el Plan de Gestión de Refrigerantes, inmediatamente después de que el proyecto sea aprobado por el Comité Ejecutivo.

15. El PNUMA también ha informado que por conducto del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA, el memorando de entendimiento entre el Gobierno de Guinea-Bissau y el PNUMA pudiera ser firmado en 1 o 2 meses (después de que sea aprobado el Plan de Gestión de Refrigerantes), y los programas de capacitación propuestos en el Plan de Gestión de Refrigerantes pudieran iniciarse en octubre de 2004. La combinación de medidas de control de la División de tecnología, industria y economía del PNUMA y la sensibilización de los técnicos pudieran ayudar al país a reducir a la mitad su necesidad de refrigerantes en el sector de servicios.

RECOMENDACIONES

16. En base a las observaciones mencionadas, el Comité Ejecutivo pudiera considerar la aprobación del programa de país de Guinea-Bissau, tomando nota de que la aprobación del programa de país no implica la aprobación de los proyectos indicados en el mismo ni sus niveles de financiación. La aprobación del programa de país de Guinea-Bissau sería sin perjuicio de cualesquiera decisiones que pudieran adoptar las Partes después de la consideración realizada por el Comité de aplicación respecto a los datos de consumo presentados por el Gobierno de Guinea-Bissau en virtud del Artículo 7.

17. El Comité Ejecutivo pudiera también recomendar que se pida al Gobierno de Guinea-Bissau que presente cada año información al Comité Ejecutivo sobre el progreso logrado en la ejecución del programa de país de conformidad con la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo sobre la ejecución de los programas de país (UNEP/OzL.Pro/Excom/10/40, pár. 135). Utilizándose el formato aprobado, el informe inicial, que abarca el período desde el 1 de julio de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004, debería ser presentado a la Secretaría del Fondo Multilateral el 1 de mayo de 2005 a más tardar.



Republique de Guinée-Bissau
 Secrétariat d'Etat aux Ressources Naturelles, à l'Energie et à l'Industrie
 Cabinet du Secrétaire d'Etat

UNEP - RQA			
S/N	INFO	ACT	FILE
RD			
RD			
14 JAN 2004			
RD			
RD			
COORE			
INFO		005	
RD	N/RG	/GSERNEI/04	

A
 Madame Maria Nolan
 Chef du Secrétariat
 Secrétariat du Fond Multilatéral aux fins
 de l'application du Protocole de Montréal

Montréal

Bissau, le 5 janvier 2004

Objet : Transmission du document du Programme de Pays et du Plan de gestion de la réfrigération de Guinée-Bissau.

Madame le Chef du Secrétariat ,

La République de Guinée-Bissau a accédé à la Convention de Vienne et au Protocole de Montreal ainsi que a tous les amendements concernés le 12 novembre 2002.

La consommation de la Guinée-Bissau étant inférieure à 0.3 kg/habitant, ce pays est donc concerné par les dispositions du paragraphe 1 de l'Article 5 du Protocole.

Nous avons l'honneur de vous transmettre pour approbation et financement, le Programme de Pays et le Plan de Gestion de Fluides Frigorigènes (PGFF) de Guinée-Bissau. Ceux-ci ont été réalisés sous la direction du Secrétariat d'Etat aux Ressources Naturelles, à l'Energie et à l'Industrie chargé de l'Environnement avec l'assistance du Programme des Nations Unies pour l'Environnement. Ils vont permettre la mise en œuvre de la stratégie nationale qui prévoit un plan d'action et par la suite, la réalisation de projets en vue de l'élimination totale des substances qui appauvrissent la couche d'ozone d'ici à l'an 2010.

Le Gouvernement de Guinée-Bissau a approuvé l'ensemble des actions contenues dans le présent Programme de Pays et le PGFF, et s'assurera que la mise en œuvre se fera en accord avec les dispositions du Protocole de Montréal. Ils pourront ainsi être modifiés et soumis une nouvelle fois pour approbation du Comité Exécutif du Fonds Multilatéral si d'autres actions s'avéraient nécessaires dans le cadre du Protocole.

En attendant, nous espérons que le Comité Exécutif du Fonds Multilatéral approuvera le présent Programme de Pays et le Plan de Gestion des Fluides Frigorigènes lors de sa 45^{ème} Réunion, et financera les projets qui y sont contenus, à savoir :

- Le renforcement des institutions
- L'assistance dans l'élaboration de la législation
- La formation des techniciens en bonnes pratiques de service
- La formation des agents douaniers
- Le programme national de récupération et de recyclage de fluides frigorigènes
- La reconversion de certains de nos entreprises de froid

En ce qui concerne le PGFF, il est fondé sur la surveillance de la consommation des CFCs dans tous les secteurs et présente la stratégie visée afin d'établir la période d'élimination à partir de cette information.

Il comprend également l'engagement de Guinée-Bissau pour élaborer la législation et d'autres mesures nécessaires afin d'aboutir à l'élimination de l'utilisation des substances CFC dans le secteur du froid.

Le résultat du PGFF sera positif et permettra d'atteindre une réduction d'au moins 50% dans la consommation des substances CFC en 2005, 85% en 2007 et ne nécessitera pas d'avances de fonds complémentaires. Le cas échéant, les importations seront limitées de façon à soutenir les activités du PGFF.

Le PGFF contient les données sur la consommation actuelle et celles prévues pour les années à venir - 50% de réduction en 2005, 85% en 2007, élimination en 2010. Il contient également le calcul du volume de la réduction de consommation dans le secteur du froid nécessaire pour atteindre ces buts.

La consommation en cours et pour le temps à venir dans tous les sous-secteurs, notamment dans le secteur informel, les petites et moyennes entreprises et les climatiseurs d'automobile sont aussi inclus dans le PGFF.

Le PGFF fait également mention de la provision adéquate pour le suivi, la procédure pour l'envoi des rapports d'activité et l'engagement du pays concernant l'envoi annuel des rapports d'activité dans le cadre du projet.

En restant à votre disposition pour toute information dont vous pourriez avoir besoin, veuillez agréer, Madame le Chef du Secrétariat, nos salutations distinguées.

Le Secrétaire d'Etat,



COUNTRY PROGRAMME COVER SHEET

COUNTRY: Guinea Bissau

LEAD NATIONAL AGENCY: Secrétariat d'état aux ressources naturelles, Energie et Industries

LEAD IMPLEMENTING AGENCY: UNEP

DATE RECEIVED: May 2004

PERIOD COVERED BY COUNTRY: 2004-2007
PROGRAMME

1. PHASE OUT SCHEDULE

SUBSTANCE	CURRENT CONSUMPTION (TONNES X ODP) 2003	PLANNED TOTAL CONSUMPTION UNTIL PHASE-OUT (TONNES X ODP) 2004-2010	PLANNED YEAR OF COMPLETE PHASE-OUT
CFC-11	2.40	5.24	2010
CFC-12	26.14	57.76	2010
CFC-115	1.17	1.60	2010
HALON-1211	0	0	2010
MeBr	0	0	2010
TOTAL	29.71	64.60	

2.0 GOVERNMENT ACTION PLAN

YEAR	DESCRIPTION OF ACTION	SECTOR	INTENDED EFFECT	ESTIMATED COST (US\$)
2003	Establishment of Ozone Office (Unit)	All	Provide monitoring and co-ordination	30.000
2004-2007	Public Awareness Campaign	All	Create Awareness	90.000
2004-2007	Strengthening institutional framework	All	Provide monitoring and co-ordination	
2004-2007	Establishment of monitoring system for ODS imports, uses and Introduction of import licensing system	All	Ensure compliance with Protocol	
2004-2006	Training of Customs Officers, Enactment of regulations and provision of incentives and penalties	All	To ensure compliance with Action Plan	107,000
2004-2007	Introduction of Inspection scheme for imported refrigerators	Refrigeration	To reduce consumption of CFCs	90,000
2004-2007	Improvement in servicing and maintenance of refrigeration equipment	Refrigeration	To reduce consumption of CFCs during servicing	
2004-2005	Training of refrigeration engineers and technicians	Refrigeration	Ensure improved servicing and maintenance practices	
2004-2006	Centralized Recovery and Recycling of CFC-12	Refrigeration	To ensure reduction in ODSs consumption.	309,400

Republic of Guinea Bissau
Country Programme (CP)
and Refrigerant Management Plan (RMP)

Executive Summary

General Information:

The Republic of Guinea Bissau is located in western Africa. It has a territory of 36,125 km² and population of 1,200,000 inhabitants (2003). The GNP per capita is estimated at US \$216 a year.

Guinea Bissau joined the Vienna Convention for the protection of the ozone layer and the Montreal Protocol on substances that deplete the ozone layer on 12 November 2002. Because of a low level of ODS consumption (0.025 kg per capita/yr), Guinea Bissau is operating under article 5 of the Montreal Protocol. With financial assistance from the Multilateral Fund and technical assistance from UNEP/UNDP, the Government of Guinea Bissau has developed its Country Programme and its National Plan of ODS Phase-out (NPOP).

Country Programme:

The Country Programme of the Government of Guinea Bissau contains comprehensive data on ODS consumption in the country and sets a time-specific plan of action to phase-out ODS consumption. Under the Institutional Strengthening Project – a National Ozone Unit will be established in the country to coordinate the implementation of the CP and the RMP project. The NOU will be coordinating the ODS phase-out measures between the various governmental bodies responsible for trade, customs, industry, public health, etc. Under the legislative framework, the Government of the Guinea Bissau will develop and enforce a comprehensive ODS control legislation.

Guinea Bissau does not produce ODS. All ODS and the equipment operating on ODS is imported. In 2003, Guinea Bissau had a consumption of 29.7 ODP tonnes – or 0.025 kg per capita/year. The ODS are used mainly in the refrigeration and air-conditioning sector. The analysis by substance shows that CFC-12 represents 86 % of the overall consumption.

Refrigerant Management Plan

Given that the major part of ODS is used in the refrigeration sector, the Government of Guinea Bissau has developed a Refrigerant Management Plan (RMP) which entails the following components:

1. Training for refrigeration technicians (US\$70,000). Under this component, training in good techniques in refrigeration will be provided to the local technicians;

2. Training for customs officers (US\$70,000). The customs officers will receive training in monitoring and control of ODS;
3. Technical assistance project in recovery and recycling of ODS (US\$282,900); and
4. Monitoring of the activities in the RMP (US\$20,000).

The two training components and the monitoring of the activities in the RMP will be implemented through UNEP, while the technical assistance component - through UNDP.

The total level of the funding of the proposed Country Programme and the RMP for Guinea Bissau amounts to US\$526,400.
